



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1291 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 29952/15, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/15 y 222/15,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Dra. María Gabriela López Iñiguez solicita la designación, a partir del 01 de diciembre de 2015, de la agente Paula Alejandra Molero en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante el Dictamen N° 295/15 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase y promoción del agente Sebastián Ferrares al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, conforme Res. Presidencia N° 1234/15.

Asimismo, se informa que el mencionado cargo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la agente Molero se desempeñó en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24 hasta el 30 de noviembre de 2015, conforme Res. Presidencia N° 1009/15.

Que mediante la Res. CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que, conforme Resolución CM N° 220/15, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que mediante la Constancia de Registración N° 1323/09-2015 se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 01 de diciembre de 2015, a la agente Paula Alejandra Molero, Legajo N° 6084, D.N.I N° 35.067.984, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

agente Sebastián Ferrares y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gob.ar, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *1291* 2015

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires